

Alcanzaron mención honorífica los alumnos Sres.: José Alejandro Bermúdez, Martín Bueno, Rafael Rubiano, Roberto González, Rogerio Chala, Campo Elías Achury, Jesús Rodríguez, José Ignacio Pardo, Agustín Gutiérrez, Juan de Jesús Aldana, Constantino Pérez, José Simón Peña, José Tobías Hernández, Francisco Andrade, Manuel Almonacid, Efrén Acosta, Moisés Pabón, Manuel Uribe, Enrique Umaña, Rafael Herrera y José Manuel Díaz.

MONUMENTO A PIO X

El 22 de Octubre del presente año fue colocado en Riese, patria del Papa actual, y en el lugar que hoy se llama Plaza de Pío X, un busto, en mármol blanco, del Pontífice reinante. Una misa de pontifical celebrada en la iglesia parroquial de Riese por Monseñor Cavallari, patriarca de Venecia, precedió á la solemne inauguración del monumento. La obra de arte hace honor al escultor veneciano Guido Giusti.

Diócesis del Socorro

Agradecemos debidamente al Illmo. y Rvdmo. Sr. Blanco, la valiosa recomendación que se ha dignado hacer de LA IGLESIA al clero de esa importante Diócesis.

Ejercicios espirituales

Principiarán para los sacerdotes de la Arquidiócesis el 16 del presente mes, y terminarán el 25 del mismo. Por este motivo, el número 6.º de LA IGLESIA no saldrá á luz sino el 1.º de Febrero del presente año.

IMPRENTA DE "LA LUZ"—BOGOTÁ

PUENTE DE SAN FRANCISCO

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año I—Vol. I } Febrero 1.º de 1906 } Número 6.º

PASTORAL PARA LA CUARESMA DE 1906

Nós Bernardo Herrera Restrepo

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO DE BOGOTÁ, PRIMADO DE COLOMBIA, PRELADO
DOMÉSTICO DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA,
ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, ETC.

Al Venerable Clero Secular y Regular y á todos los
fieles de nuestra Arquidiócesis.

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Jesucristo, nuestro Divino Salvador, cuando vino á este mundo, enviado por su Eterno Padre á redimir el linaje humano, arrebatándolo del poder de las tinieblas y trasladándolo al reino de su amor, se sirvió para anunciar su excelsa misión de estas cortas pero asombrosas palabras: *Yo soy la vía, la verdad y la vida.* Y en verdad, carísimos hermanos, todo eso se necesitaba, porque nada era más lamentable que la condición moral de los hijos de Adán. Ellos habían perdido el camino que conduce á la felicidad y vagaban errantes sin norte y sin guía: habían caído en el error por completo; y no esperando nada del cielo, iban llamando mal al bien y bien al mal; tomaban las tinieblas por la luz y la luz por las tinieblas, y tenían lo amargo por dulce y lo dulce por amargo, según la expre-

sión del Profeta Isaías (1). Por fin, todos tenían el alma muerta por el pecado; y así, la obra de devolver la vida, y con ella la luz de la verdad para tomar otra vez el camino que conduce al cielo, no podía realizarla sino un Dios. Con ese fin aparece el Redentor divino: enseña, más que con sus palabras, con sus ejemplos; y al pueblo que andaba entre tinieblas hace ver una gran luz, y para los que moraban en la sombría región de la muerte, hace amanecer el día (2). La doctrina del Salvador trae vida nueva á los individuos y á los pueblos; el orden renace, y viene la paz á los hombres de buena voluntad; y es así como el que está en Jesucristo viene á ser una criatura nueva; acábase lo que era viejo y todo viene á ser nuevo. (3)

No ignoráis vosotros, carísimos hermanos, que nuestra Santa Madre la Iglesia Católica nació del Sacratísimo Corazón de Jesucristo; recibió íntegro el depósito de la doctrina de Cristo; y fue por Él amada hasta el punto de sacrificarse por ella para hacerla comparecer llena de gloria, sin mácula ni arruga, más santa é inmaculada, y santificada con la palabra de vida (4). La Iglesia es maestra, luz y guía de los hombres en el camino de la vida; y si queremos transitar seguros, hasta alcanzar con una muerte dichosa el término final de todo, que es el cielo, debemos estudiar de continuo la doctrina revelada para conformar con ella nuestras obras, y hacerlas meritorias ante aquel que es nuestro Padre, nuestro Redentor, y que será un día Juez justiciero de vivos y muertos.

Ahora bien; si nos proponemos estudiar la vida de Nuestro Señor Jesucristo, si analizamos su doctrina, si meditamos su espíritu, no nos será difícil descubrir que en el fondo de todo se nos prescribe el respeto y la reverencia;

(1) Isai., v. 20.

(2) Ibid, ix, 2.

(3) 2, Corint., v. 17.

(4) Ephes., v. 27.

respeto á Dios, respeto á los prójimos; de tal suerte que no es temerario el afirmar que toda la doctrina Cristiana reposa en esa noción de respeto; palabra evangélica, porque es sobremanera fecunda, y de muy dilatados alcances. Si viviéramos en épocas de justicia y de paz; si los juicios humanos tuvieran por carácter la imparcialidad y la rectitud, no sería difícil que cada uno reconociera la verdad de lo que venimos diciendo.

Por desgracia, no reflexionamos bastante, y de esta suerte la verdad se oscurece; y la desolación y los males predominan en el mundo, á pesar de las repetidas amonestaciones de la Iglesia de Cristo. Por tal motivo, y como á menudo tienen más fuerza en apoyo de la verdad misma las confesiones de los hombres, queremos, para dar principio á esta instrucción pastoral sobre el respeto, traerlos á la memoria lo que escribía un ilustre protestante francés, orador é historiador notable de tiempos no remotos. "*El catolicismo*, decía Guizot, *es la escuela de respeto más grande y más santa que se ha visto en el mundo. De ella tenemos mucha necesidad.*"

La doctrina de Nuestro Señor Jesucristo tal como la enseña la Iglesia Católica se caracteriza muy bien, porque conviene á todas las necesidades, se hace extensiva á todas las épocas y se pone al alcance de todos los hombres. Agreguemos, además, que el respeto que aquélla impone y recomienda es más necesario en nuestros días, cuando la soberbia y el orgullo cobran cada vez mayor imperio; los falsos principios de libertad é igualdad inducen á muchos á desconocer todo linaje de autoridad; la rebeldía se erige en principio; y por fin, se han trastornado las bases de toda sociedad bien constituída, la autoridad que impera, la obediencia que liga á los súbditos. Ministros del Señor, enviados por el Vicario de Cristo para regir esta porción de la grey, Nós queremos enseñaros, no menos que inculcaros el respeto; juzgando como lo juzgamos,

que este es uno de los medios más adecuados de enaltecer vuestras almas, de servir á la Iglesia y á la patria, de cooperar á la paz y á la verdadera armonía de los ánimos, y de trabajar así en la sustancial reforma de la familia y de la sociedad.

Las personas que meditan seriamente en lo que pasa en el mundo, y se preocupan de la condición moral de nuestro siglo, reconocen y afirman con profunda tristeza que la ley del respeto va relajándose más y más cada día. Los que, por el contrario, viven en la irreflexión y juzgan de todo con extremada ligereza, creen por su parte que las aprehensiones de los primeros son por lo menos exageradas, y provienen de aquella inclinación, que como decía el poeta, nos lleva á todos á alabar los tiempos y las cosas que pasaron. Ojalá, carísimos hermanos, que no llegue el día en que los moralistas tengan razón para aseverar, no sin profundo dolor, que el respeto ya no existe! El día en que el respeto desaparezca de la vida moral, arrastrará consigo el espíritu cristiano, y las nobles tradiciones que engendran altos hechos y vida digna de gloria y de alabanza. Por tal razón estamos ciertos de que, al venir á recomendaros en nombre de Cristo el deber del respeto á todo cuanto lo merece, abogamos por la autoridad religiosa y por el poder civil; por los superiores y por los inferiores; por los grandes y por los pequeños; por la familia y por la sociedad: en una palabra, siguiendo el ejemplo de Cristo, trabajamos en provecho de todos.

Y ante todo ¿qué cosa es el respeto? "El respeto, os contestaremos con un célebre predicador, es después de la religión, el sentimiento más sublime del alma humana. Cuando se da á conocer la superioridad en algún orden; cuando la majestad aparece tan grande á una alma, que no puede menos de reconocerla y de sentirla, entonces aquélla experimenta una impresión tál, que no puede dejar de tributar homenaje á lo que reconoce y lo que siente.

La grandeza enfrentándose al alma parece decirle: héme aquí, ¿no me reconoces? Y el alma responde inclinándose: Sí te reconozco, te saludo; y lo que experimento, no es lo que se expresa con esta palabra, creo; ni por esta otra, amo, temo ó admiro: es una mezcla de todo, que no acierto á traducir más que con una palabra: yo venero, respeto. El respeto es como se ve, no un acto puro del entendimiento, no una simple emoción del corazón; es un sentimiento del alma ante la grandeza presente; es algo grande que corresponde á la grandeza misma que se manifiesta. (1)

No pensamos que sea el caso de detenernos á demostrar previamente una verdad moral, yá desde mucho tiempo atrás reconocida de todos. Bien puede acontecer que yerren los hombres y que, más ó menos ofuscados por la ignorancia ó por las pasiones, tributen respeto á lo que no lo merece, y lo denieguen á lo que en toda razón de justicia lo exige y lo reclama. La verdad es que el respeto se impone como deber sacratísimo, como deber imperioso para toda alma cristiana. Eso proviene de que, una vez que somos hijos de Dios, hermanos y herederos de Cristo, y que el máximo y primer mandamiento es el de amar á Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente; y que el segundo, semejante á éste, es amarás á tu prójimo como á ti mismo (2), debemos respeto á Dios, respeto á nuestro prójimo, respeto á nosotros mismos.

Lo que sí creemos de suma importancia recordaros, es que la sociedad humana en la cual predomina el respeto, entendido como yá os lo hemos explicado, es la más cristiana y la más civilizada; y que semejante respeto, en su sublime acepción evangélica es la salvaguardia más poderosa de la religión, no menos que de la familia y de

(1) Félix. *Conférences*.

(2) Matth. xxii, 36 á 38.

la sociedad civil. La historia imparcial atestigua que la causa de la civilización se halla íntimamente unida con la causa del catolicismo; porque éste preconiza y prescribe el respeto, hasta el punto de que filósofos no católicos, pero sinceros, han tenido que confesar que es el catolicismo "la más grande escuela de respeto que ha existido jamás." Ahora bien, carísimos hermanos, al recordaros estas expresiones, no venimos á hacer ante vosotros el elogio de lo que ya pasó: queremos antes dar una lección saludable y fecunda á nuestra sociedad presente.

Desde que el mundo existe, cada época ha tenido su carácter peculiar por los méritos y las cualidades que la han engrandecido, y también por los defectos y pecados con que se ha contaminado. No se nos puede acusar de que no somos de nuestro siglo, porque llevados del amor de las almas queramos señalaros los defectos, sin que por eso dejemos de reconocer cuanto hay de recomendable en nuestra edad presente. Es lo cierto, en efecto, que quienquiera que estudie la condición actual de las naciones, aun de las más civilizadas, y las compare unas con otras, pronto descubre que en grado mayor ó menor, todas esas naciones adolecen de un mismo mal, gravísimo por cierto; y es la falta de respeto, el cual cada día se debilita. Y si esto se aplica á países de tradiciones seculares de orden y legalidad en todo sentido, ¿qué podrá decirse de una nación como la nuestra, nacida ayer, víctima de mil ensayos funestos, cimentados todos más ó menos en los falsos principios de libertad anticristiana, y de igualdad que ensoberbece, y sólo lleva á que cada uno se arrogue todos los derechos sin acatar los del prójimo? Ninguno, por lo mismo, podrá desconocer que importa sobremanera combatir la falta de respeto, no porque á ello nos induzcan motivos de prudencia humana, sino porque nuestra dignidad y nuestra perfección cristianas nos lo exigen; y porque Dios y el Evangelio imponen el deber; y porque á todos

son aplicables aquellas palabras del Apóstol San Pablo: "*Es necesario que estéis sujetos, no sólo por temor, sino por obligación de conciencia.*" (1)

Y ante todo, carísimos hermanos, nuestro respeto se debe á Dios. ¿Quién no ve que, ora se consulte la razón, ora se atienda á las enseñanzas de la fe, todo ser inteligente y libre, está esencialmente obligado á rendir homenaje de respeto al Creador y soberano Señor del Universo? No se necesita ser cristiano; basta ser hombre para comprender y cumplir semejante obligación.

Esto sentado, resulta con evidencia que hay que comenzar por el respeto del nombre Santísimo de Dios; pues este es el nombre no sólo de nuestro Creador, más también de nuestro Padre, nuestro Salvador, y nuestro Supremo Bienhechor. Nadie ignora con cuánta frecuencia se blasfema en ciertas regiones del nombre de Dios tres veces santo; y esto no sólo de palabra sino en escritos de todo género, encaminados á arrancar del corazón humano la reverencia debida á Dios, y á desconocer hasta su propia existencia y su soberanía, según el nefando axioma revolucionario y socialista: "Ni Dios, ni amo." Pero el cristiano, que no olvida lo que debe á Dios, no se contenta con alabar su Santo nombre; se esfuerza en hacerlo bendecir por los demás. Cuando se trata de los ajenos intereses temporales, es el egoísmo digno de reprobación; pero si se trata de la gloria de Dios y de los bienes eternos, el callar, ú obedecer á respetos humanos, y no acudir á la defensa del Santo nombre de Dios, es criminal cobardía. Si el Eterno Padre no hubiera enviado á su Hijo Jesucristo para redimirnos, y Él no se hubiera sacrificado en expiación de nuestros pecados, ¿á dónde habría ido el linaje humano? Por lo mismo, si todos amáramos las almas como Cristo las amó; yá que no nos es dado elevarlas á la per-

(1) Rom. xiii, 5.

fección evangélica á que no hemos alcanzado nosotros mismos, deberíamos por lo menos llamarlas á Dios, é impedir que se perdieran, irrespetando al Señor.

Hay, carísimos hermanos, una empresa grande entre todas, según nos lo enseñan las divinas Escrituras; y es la de disponer habitación no para un hombre sino para Dios. (1) Es desde allí desde donde el Señor quiere hacerse presente á sus hijos, visitarlos con su misericordia, moverlos con su gracia, atraerlos con los lazos de su amor. Y si el pueblo de Israel pensó, y con razón, que su templo era la casa de Dios y la puerta del cielo, no podremos menos de confesar que nuestras iglesias católicas tienen ese mismo carácter, desde luego que creemos y profesamos que Jesucristo Nuestro Señor, Dios y Hombre, reside real, verdadera y sustancialmente en la Sagrada Eucaristía bajo las apariencias de pan y de vino. De aquí claramente se desprende el deber que tenemos de respetar la casa de Dios. Nos importa por tanto acudir á menudo al santo templo y permanecer en él con religioso recogimiento. Si vosotros tuvierais á vuestro alcance un lugar en donde con sólo entrar pudieran conseguirse muchos bienes terrenales; cuál no sería el ardor de quienes son ambiciosos de honores y riquezas para penetrar en aquel lugar privilegiado? Y si hubiese también algún lugar en que alguno de los grandes genios que han existido acogiera á sus adeptos, para engrandecerlos y hacerlos sus confidentes y favorecidos, ¿cuántos no acudirían aun á costa de los mayores esfuerzos? Ahora bien, carísimos hermanos, ¿qué pasa en nuestras iglesias cristianas? ¿No es acaso allí en donde Dios distribuye con largueza infinita su palabra, su gracia, su perdón, es decir, los más preciosos tesoros? Y Jesucristo no da también allí mismo cada día audiencia, para que se le expongan las miserias y flaquezas de todos,

(1) I. Paralip., xxix, 1.

así como también para fortalecer á los débiles, consolar á los atribulados, saciar á cuantos tienen hambre y sed de perfección; darse á todos sin reserva, á los pequeños como á los grandes; haciéndose, en una palabra, todo para todos?

Si vosotros, oh cristianos, llegáis á comprender bien lo que es la casa de Dios, y cuál la grandeza de la Majestad que reside en ella y de los misterios que allí se cumplen, y de los favores que allí se distribuyen, ¿qué habréis de juzgar de la conducta de no pocos, quienes no acuden nunca al lugar santo, como si no tuvieran ni favores que pedir, ni miserias que ver remediadas, ni faltas que ver perdonadas? ¿Y qué habréis de decir de tantos, hombres y mujeres, que según la enérgica expresión del Salvador, convierten el templo santo en cueva de ladrones, ó en lugar profano? Ved á unos cómo penetran en el Santuario sin hacer el menor acto de religión; permanecen allí distraídos é irreverentes, entregados á conversaciones profanas, y no rara vez culpables; al paso que su presencia es causa de indevoción, y casi siempre de pecado. Ved á otros que visitan la iglesia para buscar satisfacción á la vanidad; para hacer gala de lujo y de riquezas, para lo cual van abandonando piadosas tradiciones de tiempos mejores, cuando se consideraba como señal de respeto revestir traje especial para ir á dar culto á Dios, y reservar para otros tiempos y lugares los lujosos atavíos que cambian con las modas, y que por lo común ni favorecen el recato religioso, ni ayudan á la verdadera devoción. Estamos seguros de que cuantas almas hay creyentes y fervorosas, se unirán con Nós para deplorar la irrupción de hábitos mundanos en el recinto sagrado, y para reclamar de hombres y mujeres esa religiosa compostura que es elemental manifestación de respeto en la casa de Dios.

El templo material es poca cosa, oh cristianos, cuando se piensa que no es apenas sino figura de aquella ciudad santa, la nueva Jerusalén que descende del cielo, por la ma-

no de Dios ataviada como esposa para su esposo (1). Tál es la Iglesia de Cristo; y si, como ya os lo hemos recordado, se debe respeto á la casa de Dios en la tierra, mayor todavía lo reclama esa esposa de Cristo, la Santa Iglesia de Cristo, personificada en la jerarquía de sus Pastores y Ministros. En lo más alto de la santa montaña vemos aparecer con la doble auréola del magisterio y del pontificado supremo, al sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo. El recibió del cielo la misión de enseñarnos la verdad en toda su divina esplendidez; y por tanto, es nuestro deber oírlo con docilidad perfecta: A ese Maestro visible hemos de acudir; y hemos de tener en los labios las palabras de Samuel Profeta, *Hablad Señor, que vuestro siervo escucha* (2); y hemos de repetir con el Príncipe de los Apóstoles, San Pedro: *A dónde iremos: Tú tienes palabras de vida eterna* (3). El Pontífice Romano tiene el encargo de guiar por los caminos del Señor, así á sabios como á ignorantes; á los que mandan, lo mismo que á los que obedecen; á la Iglesia que enseña, no menos que á la que es enseñada. Por tanto, todos estamos en la obligación de acatar y reverenciar al Vicario de Cristo en la tierra, porque está puesto por Dios, para ir y hacer fruto, y que sea el fruto duradero. Y nuestra fe y veneración han de ser tales, que nuestras obras sean la afirmación pública de la máxima de San Ambrosio: "En donde está Pedro, ó su sucesor, allí está la Iglesia."

Hay en cada Diócesis de la cristiandad un Pastor que la rige. Este, enviado por el Espíritu Santo para gobernar su grey, recibe la potestad por medio del Vicario de Cristo; y puede con razón repetir las hermosas palabras de San Pablo: "*Por él hemos recibido nosotros la gracia y el apos-*

(1) Apoc. xxi, 2.

(2) I Reg. iii, 10.

(3) Joann. vi, 69.

tolado para someter á la fe por la virtud de su nombre á todas las naciones, entre las cuales estáis también vosotros llamados por Jesucristo (1). No seremos Nós quienes podemos quejarnos de falta de respeto de parte de nuestros hijos en el Señor; puesto que hemos recibido y recibimos de continuo pruebas de vuestro cariño y de vuestra obediencia, con lo cual nuestro ministerio se ha hecho siempre menos difícil y más liviano para nuestros débiles hombres. Por eso, nos contentamos tan sólo con recordaros las palabras memorables de León XIII, de santa memoria, quien preocupado con razón del respeto del Episcopado y del honor de la Iglesia, escribía: "Ante todo, sea sagrado el carácter de los Obispos. . . . Como están colocados en el primer grado de autoridad, tienen derecho á un honor proporcionado á su autoridad y á sus funciones. Los simples particulares no se crean autorizados para discutir lo que los Obispos deciden en ejercicio de su ministerio; de otra manera, vendrá gran desorden, y confusión intolerable." (2)

Finalmente, carísimos hermanos, el respeto debido á los ministros que ocupan los puestos elevados de la jerarquía sagrada, ha de hacerse extensivo con la debida proporción, á los sacerdotes que en las parroquias de cada Diócesis están inmediatamente encargados de velar por los intereses sobrenaturales de vuestras almas. Nuestro Divino Salvador decía á sus Apóstoles: "*El que os escucha á vosotros, me escucha á mí; y el que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia; desprecia á aquél que me ha enviado* (3). Esta enérgica sentencia es aplicable á los sacerdotes, quienes están unidos con su inmediato Pastor, y por éste, con el Vicario de Cristo en la tierra. Por lo mismo, ya que vosotros, oh cristianos, profesáis la fe de Jesucristo, habéis

(1) Rom. I. 5, 6.

(2) Carta de 25 de Enero de 1882.

(3) Luc., x, 16.

de considerar en la persona del sacerdote de Cristo, no á un hombre simplemente, sino al embajador del cielo, representante del Divino Salvador, revestido por Él y por la Iglesia de su autoridad, y con plenos poderes de enseñaros la doctrina revelada, confiada en depósito á la Iglesia misma; de atar y desatar; de perdonar y de retener el perdón de los pecados; de conducirnos por los senderos de la santidad, y de abriros las puertas de la gloria eterna. Por desgracia, no siempre es considerado el sacerdote por este aspecto; y suele acontecer que los mismos por quienes él se sacrifica, á quienes consagra sus desvelos y sus fuerzas, se convierten en enemigos implacables, y dominados por sus pasiones desarregladas, escogen al sacerdote como víctima inocente sobre la cual descargan implacablemente los golpes de la maledicencia, de la calumnia, y á veces hasta de la fuerza bruta. Por una consecuencia grabada con caracteres indelebles en la historia del mundo, resulta que cuantos se convierten en enemigos injustos del sacerdote, tarde ó temprano vienen á caer heridos por las mismas armas que contra él esgrimieron. Por el contrario, cuán felices son los pueblos en que el ministro de Dios, fiel por su parte á los deberes de su santa vocación, es el ángel de consejo, el consuelo del pobre, el sostén de la virtud, el padre de todos, el árbitro supremo de todas las diferencias, el mensajero de paz en todas las contiendas! . . . El respeto de todos le rodea, la veneración de todos le sirve de corona. Y como no son tan sólo las cosas grandes las que son dignas del respeto de todos, viene á suceder que el respeto engrandece á quien lo tributa, por pequeño que éste sea; y viene á ser respetable, el que se manifiesta respetuoso. De esta suerte, la sociedad en donde esa virtud predomina, se atrae la veneración y las miradas de Dios y de los hombres.

Una de las más hermosas y más fecundas creaciones de la ley de Nuestro Señor Jesucristo y de su santo Evan-

gelio es la familia cristiana. Aquel que pudo decir cuando iba á consumir su obra: "*Ejemplo os he dado, para que como yo he hecho á vosotros, vosotros también lo hagáis* (1), quiso que quedase consignado en las primeras páginas de la historia de su vida, el modelo cumplido de esa sociedad que por ser base de la asociación de los hombres entre sí, había de apoyarse en ejemplos divinos. En efecto, la familia cristiana tiene por norma á la Santa Familia de Nazareth; debe formarse con el respeto de Dios y de sí misma, y ha de ser el asiento de las más puras y más excelsas virtudes. Cuando el espíritu de Cristo reina en la familia, puede asegurarse que es en la tierra imagen del cielo.

¿Cuál es, carísimos hermanos, la base fundamental del espíritu cristiano en la familia; lo que á ésta da fuerza y honor á un tiempo mismo? El respeto entre los que componen esa familia: los esposos unidos por el sagrado vínculo del matrimonio; los hijos, fruto de esa unión perpetua, indisoluble, confiada á la guarda de la Iglesia, y santificada con la virtud del Sacramento. "El matrimonio, dice León XIII, vino á ser *Sacramento grande* (2), honesto en todos, piadoso, casto, y digno de respeto por las cosas altísimas de que es emblema é imagen. . . ." Pero la plenitud y perfección del matrimonio cristiano no están contenidas en lo que acaba de decirse. En primer lugar, un fin mucho más noble se ha dado á la unión conyugal, toda vez que él se encamina no sólo á la propagación del linaje humano, sino á dar hijos á la Iglesia, conciudadanos y familiares de Dios. En segundo lugar, los deberes de cada esposo quedaron claramente definidos y sus derechos exactamente determinados. Uno y otro han de acordarse de que se deben mutuo afecto, fidelidad constante, ayuda recíproca." (3). "El varón es jefe de la familia y cabeza de la mu-

(1) Joann. XIII, 15.

(2) Ephes. v. 32.

(3) Encicl. ARCANUM DIVINAE SAPIENTIAE.

jer; y ésta, por cuanto es carne de su carne y hueso de sus huesos, ha de someterse á obedecer á su marido; no á manera de esclava, sino de compañera, de suerte que la obediencia que ella practica, no vaya á carecer ni de dignidad ni de honra. Y en el que manda y en la que obedece, puesto que ambos son imagen, el uno de Cristo, la otra de la Iglesia, se requiere que la caridad divina sea la perpetua reguladora de todo deber. De donde se deduce que los deberes mutuos de los esposos son graves y muchos; pero por virtud del Sacramento, son para los buenos no sólo llevaderos, sino fuentes de placer y de contento." (1)

Ojalá que en todos los hogares fuera el matrimonio guiado por tan altas y sublimes enseñanzas, y que mediante el acatamiento recíproco de los derechos y de la dignidad de los esposos, reinara paz inalterable, edificante armonía, y singular empeño para llenar la misión de la familia, gobernada por el santo temor de Dios. Por desgracia, no son raros los casos en que es otro el espectáculo que ofrece la familia; y en lugar de esas consideraciones que son indispensables, se ven disensiones graves que torturan las almas, exigencias culpables ó excesivas, que convierten la sociedad doméstica en campo de batalla. Cuántos son los esposos que por su intemperancia, principalmente; por el desenfreno de sus pasiones; por su frialdad, yá que no por sus infidelidades; y por el abandono consiguiente de un trabajo honrado, ó del cuidado en conservar los bienes que poseen, hacen temible su presencia en el hogar, y causan profundas é irreparables heridas en el corazón de la que recibieron por compañera al pie de los altares! Y qué diremos de aquellas que, olvidando el ideal de la mujer fuerte y de la esposa cristiana, no consideran el matrimonio como es á la luz de la fe, y se preocupan tan sólo de gozar de excesiva libertad; se desentienden de los deberes de la

(1) Encicl. ARCANUM DIVINAE SAPIENTIAE.

maternidad, y viven únicamente preocupadas con las cosas del mundo; atentas no más, á las exigencias de la moda y del lujo; y olvidándose de la vida piadosa en que fueron formadas y que practicaban en la juventud, llegan á ser causa de que el marido se disguste de la vida de familia, por no encontrar muchas veces el cariño y las atenciones sostenidas á que tiene derecho; y de que llegue, con razón ó sin ella, á hacer cargos á su esposa de faltas mucho más graves, hasta que por fin se toque á los últimos extremos; y una unión empezada bajo los mejores auspicios acabe por ser ocasión de escándalo social, de censuras acerbas, y alimento de la maledicencia pública con crónicas no nada edificantes. Un solo caso que hubiera de éstos, nos autorizaría, cristianos, para llamaros sobre tal punto la atención, y para que buscáramos remedio, invitando á todos los casados á vida más ajustada, á más estricto cumplimiento de sus sagrados deberes.

En una época como la presente, cuando el espíritu cristiano de la familia está muy seriamente amenazado, ¿qué más ha de respetarse en ella? Ante todo, el alma. Los paganos de los siglos de decadencia, que habían llegado á perder por completo casi hasta la noción del respeto, lo recomendaban, no obstante, en sus códigos de moral, respecto de los niños; por ser éste, conforme con los más triviales principios de razón grabados hondamente en la conciencia humana. Bien sabida es, en efecto, la célebre máxima de un poeta: "Al niño es debido el respeto más grande de todos; si vosotros no teméis obrar mal, no lleguéis á lo menos á despreciar el alma del niño" (1). Pero si acudimos á las luces y á la doctrina de la religión cristiana, comprendemos mejor, que nada merece mayores recomendaciones, ni es más sagrado para los padres de familia, que el alma de un hijo. Padres y madres de fami-

(1) Juvenal.

lia, sed tiernos y abnegados para con vuestros hijos; pero nunca olvidéis que tiene una alma hecha á imagen y semejanza de Dios, redimida con la sangre de Jesucristo, y destinada á los goces y á la gloria del cielo. Meditad de continuo en las santas obligaciones que os impone esa alma.

Vuestros hijos vienen de Dios y han de encaminarse hacia Dios: vosotros habéis de repetir siempre con la madre de los Macabeos: *“No fui yo quien os dio espíritu, ni alma, ni vida, ni tampoco fui yo quien compaginó los miembros de cada uno de vosotros: mas el Criador del mundo que formó al hombre, y que dio principio á todas las cosas os restituirá misericordioso el espíritu y la vida”* (1). Cuidad, oh padres de familia, de vuestros hijos, y no tanto de su cuerpo y de su vida natural, cuanto de su alma. Apenas se desate su lengua, enseñadles á balbucir el santo nombre de Dios, Padre celestial; y de Jesús, su modelo divino. Procurad á vuestro hijo desde temprano el beneficio esencial de sólida educación cristiana. Apartad cuanto puede dañar y marchitar la pureza del corazón. Si así no lo hicieris ¿qué podrá hacer la Iglesia? ¿qué podrá esperar la sociedad, de una juventud mal educada, entregada á sí misma desde muy temprano, altiva, independiente, rebelde al yugo de la obediencia, arrebatada sin freno á instintos perversos, y que, acostumbrada á no respetar ni á Dios, ni á sus padres, ni á autoridad alguna, acaba por no respetarse á sí misma; y es á menudo azote de la familia, pernicioso ejemplo de corrupción para el prójimo, é instrumento siempre listo para todo lo malo, para todo lo escandaloso? Bien sabéis todos, oh cristianos, que en este siglo de libertad desenfrenada y de guerra á la autoridad, cualquiera que sea, no faltan ejemplares como los que Nós acabamos de bosquejar, y cuyos padres están derramando tardías y estériles lágrimas por sus omisiones y

(1) H. Machab. vii, 22, 23.

acaso malos ejemplos que han acarreado males incalculables á las familias y á la sociedad, y ruinas irreparables de las almas en el tiempo y en la eternidad. Oíd, oh vosotros todos, para concluir las palabras del Sumo Pontífice León XIII (1): *“En cuanto á los hijos, ellos han de someterse y obedecer á sus padres; honrarles por deber de conciencia: en cambio, es menester que los padres consagren todos sus pensamientos y desvelos á proteger á sus hijos; y muy principalmente á educarlos en la virtud: ‘Padres, no provoquéis á ira á vuestros hijos, mas educadlos corrigiéndolos é instruyéndolos según la doctrina del Señor.’”* (2)

La sociedad civil, mucho más todavía que la familia, tiene urgentísima necesidad de respeto y de cristiano acatamiento á la autoridad suprema. Es palpable á todos que en el santuario del hogar doméstico, la autoridad paterna, si bien demanda el homenaje del respeto, según ya lo hemos recordado, lo consigue, con todo, fácilmente por la razón obvia, de que ella inspira una veneración que va fundada en el amor; y es este principalísimamente el lazo que une á los inferiores con los superiores; tan fuerte, que casi siempre va hasta cegar á los individuos, y los induce no pocas veces á ejecutar actos que pugnan hasta contra el deber y la conciencia; pero se exigen ó se mandan en nombre del amor paterno.

Otra cosa sucede cuando se trata de la autoridad que gobierna las sociedades civiles. Las relaciones con ella no van inspiradas por algo que se relacione con el corazón y con los afectos que de él proceden; y por el contrario, el poder civil y los que lo ejercen, es muy común que provoquen en los gobernados, unas veces indiferencia, otras censuras amargas, vehementes antipatías, y de consiguiente, irrespetos culpables, que inducen hasta el odio y arrastran

(1) Encicl. ARCANUM DIVINAE SAPIENTIAE.

(2) Ephes. vi, 4.

hasta la guerra. Basta, para prueba de esto, traer á la memoria las enseñanzas de la historia, y consultar las producciones de la prensa periódica en el mundo. Con razón, pues, el apóstol San Pablo escribía á los Romanos: "*Toda persona esté sujeta á las potestades superiores. Porque no hay potestad que no provenga de Dios, y Dios ha establecido las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece á las potestades, á la voluntad de Dios desobedece. De consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenación. Por tanto es necesario que estéis sujetos, no sólo por temor del castigo, sino también por obligación de conciencia*" (1). En estas y otras palabras inspiradas por el Espíritu Santo á los escritores sagrados, se apoyan la práctica y la enseñanza de la Iglesia católica, la cual en las épocas de persecución, lo mismo que en las horas poco comunes de bonanza y de paz, inculca á sus hijos el acatamiento á las autoridades constituidas. En las circunstancias tormentosas que atraviesa el mundo, no hace cosa distinta la Iglesia; y por eso, para concluir este punto, juzgamos que nada mejor nos es dado hacer que el recordaros textualmente las palabras con que en documento memorable define la verdad doctrinal el Romano Pontífice, hablando para gloria de Dios nuestro Salvador, para exaltación de la Religión católica, y cumpliendo el cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos; enseñando verdades tocantes á la fe y las costumbres para ser profesadas por toda la Iglesia. "Como no se concibe sociedad, dice León XIII (2), sin uno que haga cabeza y tenga la fuerza ó el prestigio suficiente para hacer concurrir á los que la componen á un propósito común, viene á resultar que la autoridad es indispensable á toda comunidad civil para regirla y gobernarla—autoridad que, como la misma sociedad, trae su origen de la naturaleza y por

(1) ROMA. XIII. 1 et seq.

(2) ENCÍCLICA IMMORTALE DEI.

ende de Dios su autor y causa primera de ésta. . . . Sea la que fuere la forma de gobierno, el jefe que esté á la cabeza de él, debe tener puestos los ojos en Dios, supremo regidor del mundo, proponiéndoselo así mismo como modelo y norma en la dirección de las sociedades. A esto está obligado, pues así como en las cosas que caen bajo el dominio de los sentidos ha creado Dios causas secundarias en que se dejan entrever la naturaleza y la acción de la Divinidad y por las cuales hace que el universo se encamine á un fin supremo; del propio modo en la sociedad civil tuvo á bien crear una autoridad cuyos depositarios en cierta manera sean como trasunto é imagen del poder de Dios y de su acción providencial sobre el humano linaje. De aquí que el mando ha de ejercerse con espíritu de justicia, no con imperio de amo, sino con dulzura de padre; pues la autoridad de Dios sobre los hombres, aunque justísima, va mezclada con paternal bondad; de ahí también que haya de mandarse para utilidad de los gobernados; porque sólo á título de mirar por el bien communal están constituidos en dignidad los que gobiernan. La autoridad civil no ha de servir por ningún pretexto en provecho de uno solo ó de pocos, instituída como ha sido para el bien de todos. Porque si los gobernantes han de ejercer su dominio con injusticia, si por arrogancia ú orgullo abusan del poder; si no consultan el bien de los pueblos, que tengan entendido que algún día habrán de dar á Dios cuenta tanto más estrecha cuanto más sagrado fue su cometido y más elevada la dignidad de que estuvieron investidos. *Los poderosos serán poderosamente atormentados.*" (1)

Trazadas, como acabáis de ver, la línea de conducta y las obligaciones que incumben á los que mandan, considerad ahora, y esto es lo que más os importa, que va yá á

(1) Sap. vi, 7.

hablar nuestro Pastor Supremo á los inferiores, y dice: "Observando esta conducta la majestad del poder correrá parejas con el acatamiento, lealtad y buena voluntad de los súbditos; quienes, cuando vivan penetrados de que si algún dominio gozan los gobernantes, es por autorización que Dios les ha conferido para mandar; comprenderán que es justo y legítimo el alto ministerio que ejercen; acogerán dócilmente las órdenes de las autoridades, prestándoles obediencia y fidelidad con cierto sentimiento comparable á la piedad que los hijos profesan á sus padres. *Toda alma esté sometida á las potestades superiores.* Y tan ilícito es despreciar la legítima autoridad, sea cual fuere la persona que la reviste, como hacer resistencia á la voluntad de Dios, á quien resistir es correr voluntariamente á su pérdida. *Por eso, pues, el rehusar obediencia y el trastornar la sociedad apelando á la sedición por la fuerza de las maledumbres, es crimen no sólo de lesa majestad humana, sino de lesa majestad divina.*" (1)

Antes de terminar la presente carta pastoral nos dirigimos de una manera especial á vosotros, venerables sacerdotes y cooperadores nuestros, para rogaros muy encarecidamente en el Señor que os esforcéis en inculcar á los fieles esa noción del respeto cristiano de que hemos venido hablando. Estamos en una época en que predominan principios falsos de libertad é independencia. "Muchos hay, dice León XIII, que imitando á Lucifer, cuya es aquella nefanda palabra *No serviré*, buscan bajo el nombre de Libertad una mera y absurda licencia" (2). Sentado ese fundamento, se desconoce la autoridad de Dios y cuanto de ella se desprende, y "establecida una moral sin fuerza alguna para reprimir y apaciguar las turbulencias del alma, se abre naturalmente la entrada á todas las corrupciones

(1) Encíclica INMORTALE DEI.

(2) Encíclica LIBERTAS.

de la vida" (1). Toca al Sacerdote luchar contra tamaños males; y Nós esperamos que impulsados por el celo de las almas, y ayudados por la gracia divina, continuaréis trabajando, así con la palabra como con el ejemplo, en inculcar á los fieles el odio al desorden y á la rebeldía; la obediencia y el respeto según la ley de Dios. Bien conocéis vosotros el influjo que las insinuaciones del sacerdote tienen en nuestras masas dóciles y creyentes, y más aún, sus ejemplos, fecundos para el bien, y también por desgracia para el mal, según sean ó no conformes al espíritu de Cristo á quien servimos. Habéis de pesar, por tanto, vuestras palabras y vuestras obras en la balanza del Santuario, á fin de que todas sean dignas de quien representa en el mundo "la más grande escuela de respeto que hay sobre la tierra," la Iglesia católica. Confiamos en que vuestra labor constante, ha de ser, después de Dios, la más poderosa palanca para llevar á los individuos, á la familia, á la sociedad civil por el camino de la paz verdadera, de la armonía de las voluntades, fundada en la caridad mutua que es, según dice Jesucristo Nuestro Divino Redentor, el medio de conocer que somos discípulos fieles de quien nos amó primero, y como inocente víctima se sacrificó por nosotros.

El Santo tiempo de Cuaresma que se acerca nos llama á todos á meditar seriamente en nuestros intereses eternos. Resucitemos la fe acaso muerta por el pecado, pensemos en que nuestra boca, nuestra mente, las fuerzas de nuestra alma, contribuyan á que se encienda en nosotros el fuego de la caridad, y busquemos la gracia que santifique nuestra alma, para poder de hoy más seguir á Jesucristo en el tiempo y en la eternidad. Amén.

(1) Encíclica LIBERTAS.

Haciendo uso de las facultades que nos han sido concedidas por la Santa Sede Apostólica, y en virtud de nuestra autoridad, disponemos lo que sigue:

I. Por la presente promulgamos y publicamos por un año, hasta el miércoles de Ceniza de 1907, el indulto relativo al ayuno y abstinencia, concedido por N. S. P. el Papa León XIII, con fecha 12 de Agosto de 1898;

II. Para gozar de esta concesión están obligados los jefes de familia y personas pudientes á dar una limosna según sus facultades, la cual se depositará en las arquillas que para el caso se pondrán en cada iglesia parroquial. Estas limosnas se emplearán en favor de las respectivas iglesias, dándonos cuenta de lo colectado y del objeto en que se va á invertir. Los pobres, jornaleros é hijos de familia, en vez de la limosna, rezarán treinta y tres veces el *Padrenuestro* en el año de la concesión, según la intención del Sumo Pontífice;

III. Los militares en servicio activo quedan dispensados de la abstinencia y del ayuno, pero no podrán promiscuar;

IV. Los indios y los negros: 1.º, sólo están obligados á ayunar los viernes de Cuaresma, el Sábado Santo y la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; 2.º, gozarán sin ninguna obligación, ó sin pagar limosna, del indulto cuadragesimal concedido por la Santa Sede á los fieles;

V. Recordamos á los fieles que ninguno que tenga uso de razón puede comer carne y pescado, ó promiscuar en una misma comida en toda la Cuaresma, inclusive los domingos, ni en los días de vigilia con abstinencia, ni en los viernes de Adviento;

VI. Publicamos y promulgamos por un año la ampliación del Indulto concedido por N. S. P. el Papa, según decreto de 6 Julio de 1899.

VII. Por las presentes, y hasta el miércoles de Ceniza

de 1907, subdelegamos á todos los Párrocos y confesores, así seculares como regulares, la facultad de dispensar del ayuno y de la abstinencia en el modo y términos contenidos en el Rescripto arriba mencionado, de 6 de Julio de 1889;

VIII. Los fieles de nuestra Arquidiócesis, para la inteligencia del adulto mencionado, se atenderán al *Resumen* publicado por Nós con fecha 3 de Octubre de 1899;

IX. Todos los fieles podrán cumplir con el precepto de la confesión y comunión anual desde la Dominica de Septuagésima, hasta el día de la Octava de la solemnidad del *Corpus Christi*;

X. De acuerdo con los prescrito en la Encíclica de N. S. P. León XIII, de fecha 9 de Mayo de 1897, y en la Circular de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha el 18 de Abril de 1902, mandamos que en todas las iglesias del Arzobispado se celebre, con la posible solemnidad, la novena del Espíritu Santo en los días que preceden á la fiesta de Pentecostés; y que se recuerde á los fieles, por una parte, el fin que al ordenarla se ha propuesto el Soberano Pontífice, que es el de apresurar el *bien de la unidad entre los cristianos*, y por otra, las gracias é indulgencias que para aquellos días y para los de la octava de Pentecostés han sido concedidas por la Santa Sede.

XI. Mandamos á los Párrocos y rectores de TODAS LAS IGLESIAS, ASÍ SEculares como REGULARES, de la ciudad y de la Arquidiócesis, que hagan *anualmente* las colectas que están indicadas en el añalejo de nuestra Arquidiócesis para el presente año, á saber: 1.º, para el DINERO DE SAN PEDRO, en los *Domingos de Pentecostés y primero de Adviento*; 2.º, para los SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN, el *Viernes Santo*; 3.º, para el SEMINARIO CONCILIAR, el 16 de Mayo y el 11 de Noviembre; 4.º, para la RESTAURACIÓN DE LA SANTA IGLESIA PRIMADA, el día 8 de Julio; 5.º, para el LAZARETO DE AGUA DE DIOS, el 5 de Agosto; y 6.º, para

la REDENCIÓN DE LOS ESCLAVOS DE AFRICA, el día 6 de Enero;

XII. El producto de CADA COLECTA será remitido, sin demora, á la Secretaría del Arzobispado.

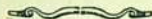
XIII. Mandamos que de ahora en adelante se rece en la Santa Misa, de acuerdo con las Sagradas Rúbricas, la Colecta *Pro quacumque necessitate*.

XIII. La presente Pastoral será leída en todas las iglesias de la Arquidiócesis, en uno ó más días festivos, á la hora de la Misa.

Dada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Bogotá, á veinte de Enero de mil novecientos seis.

✠ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

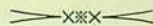
CARLOS CORTÉS LEE,
Secretario.



EJERCICIOS ESPIRITUALES

Como lo anunciámos en el número del 1.º de Enero, los ejercicios espirituales del Clero de la Arquidiócesis terminaron el 25 del próximo pasado mes. Fueron presididos por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, y dirigidos por el R. P. Prádanos de la Compañía de Jesús. El Ilustrísimo Prelado hizo las pláticas de la 1 p. m. Hubo setenta y dos ejercitantes, entre los cuales se cuentan algunos sacerdotes de las diócesis de Tunja, Ibagué y Santamarta. Del Venerable Capítulo Metropolitano, asistieron á los santos ejercicios, el Ilustrísimo Sr. Deán, el Señor Vicario General, y los Sres. Dr. D. Pedro A. Rojas, Dr. D. Rafael María Carrasquilla y Dr. D. José Eusebio Díaz. Asistió también el Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno H. Medina C., Canónigo de Tunja.

Majestuoso y tierno espectáculo ofreció la Capilla de la casa de Cajigas, la noche del 24 al 25 del pasado Enero: estuvo Nuestro Amo solemnemente expuesto durante la noche; y postrados delante de Él, oraron constantemente ocho sacerdotes (*superpelliceo et stola alba induti*), que se iban relevando por turnos en la guardia de honor.



NUEVOS BEATOS

Los tres mártires húngaros

(Continuación)

IV

UN GOBERNADOR ADMIRABLE: ANDRÉS DOCZY

Si Bethlen fue la causa directa, repugnantísima del martirio, Doczy fue la causa ocasional pero simpática del mismo, por haber llamado á los Padres á su palacio. Nombrado por el Rey Fernando Gobernador de Cassovia, regía desde allí la parte septentrional del reino. Era Doczy recomendable por su linaje, ilustre en Hungría; por su brillante carrera militar, acreditada durante largos años con victorias sobre el turco; por los títulos y dignidades que mereció, como el ser nombrado Conde de Bars Szmáthmar, consejero imperial y general en jefe; pero no era menos recomendable por el acendrado catolicismo que heredó de sus fervorosos padres, y por la bravura con que defendió á su rey y á su Dios. Proporcionó la auréola del martirio á nuestros Beatos, y estuvo á punto de proporcionársela á sí mismo: grande será, como es de creer, su corona en el cielo por los tormentos, prisiones, abatimientos y muerte de inedia que sufrió, víctima de su deber y catolicismo. Mientras estuvo en el condado de Szmáth-

mar introdujo allí los Padres de la Compañía, manteniéndolos en su propia casa, resuelto á fundar y dotar una residencia de ellos, proyecto que hubiera llevado á cabo, si no por su trágica muerte.

Ya Gobernador civil y militar de Cassovia, defendía francamente á los católicos, sin andar con esas meticulosidades y contemplaciones, hoy tan en boga en los países liberalizados. Ni el temor á la formidable potencia del turco le amilanaba, ni insurrecciones y amenazas de los herejes domésticos le conmovían. Cassovia estaba á pique de ser toda calvinista por la ambición de algunos nobles y magnates, y por la rabiosa difusión de errores que habían hecho los Albinczys. De seguro que lo hubiera sido antes, á no intervenir Dozcy con su fuerte brazo.

Era un Gobernador intransigente con los perversos y herejes, aunque se llamasen barones ó condes. La mejor prueba de que cumplía con su deber está en el rencor profundo que le tenían los impíos. A trueque de llenar su misión, nada le importaba exponerse á perderlo todo, como lo perdió, incluso la vida, por efecto de los disgustos. ¿No es este un hombre digno de compartir las glorias con nuestros Beatos? Gobernador de una provincia católica, ¿no podía presentarse como modelo de autoridades? General en jefe, quien por no manchar su espada con la traición y apostasía que le propusieron sus enemigos para conservar su fortuna, prefiere los tormentos, la cárcel y la muerte: ¿no es esto heroísmo? Héroe fue, sí; y en aquellas circunstancias difíciles tenía que serlo, si era buen cristiano, caballero fiel, militar pundonoroso.

Poco le hubiera costado en tantas ocasiones acogerse á la teoría del oportunismo, del *mal menor* para evitar conflictos y disfrutar de sus honores. Otro que el general Dozcy se hubiera lisonjeado de proceder con suma prudencia, dando más y más libertades á los secretarios para evitar insurrecciones y revueltas. Por supuesto que las

revueltas por el camino de las concesiones al mal y al error, iban viniendo con mayor seguridad desde Rodolfo II. El *mal menor* suele ser á veces del que gobierna, porque le libra de compromisos y malos tratamientos públicos, ya que los buenos se quejan menos: no de los pequeños y súbditos, sobre quienes llueven mayores golpes de los enemigos, á la vez que sienten el dolor de verse desamparados cobardemente por quien debía ampararlos de oficio. Por poco talento que tuviera Dozcy ¿no había podido vislumbrar el peligro de su ruina, la persecución de los católicos, la muerte de algunos valientes? Y si la vio ¿no hubiera sido mal menor oprimir algo á los católicos y dar más riendas á los sectarios, evitando los martirios?

Para otros cien gobernantes europeos, repito, tal vez sí; para Dozcy no. No transigió; pero fue un héroe. Sucumbió él; pero sucumbió con gloria. Murieron los mártires; pero sembraron semillas de valor y de fe en el campo de Hungría; prueba son las innumerables conversiones que se siguieron á su muerte. Se cometieron por lo pronto mil crímenes y sacrilegios; pero fue glorificado el cielo con heroicas virtudes y quedó admirada la tierra con multitud de milagros. ¿Qué decís de Dozcy? ¿Fue imprudente, fue provocador, fue temerario? Otra autoridad más condescendiente, tal vez por lo pronto hubiera evitado el desorden, ¿pero no hubiera acarreado á los pocos años más incurables desventuras?

Entonces ¿con qué se compara el mal menor? ¿Con el disgusto del momento? Con eso lo comparan los cobardes, los menos ilustrados, los que ponen como Benthán el destino del hombre en el placer. ¿Se compara con la perturbación moral, con la justicia, con la virtud, con la ley de Dios? Entonces todas las transigencias con el error y el vicio son enormes. Por eso nuestro valentísimo Pontífice Pío X ante las amenazas de Combes y toda la república francesa, si no cedía de sus derechos, respondió:

cumpliendo con mi conciencia, no temo para la Iglesia todos los cismas de Francia.

Por eso nuestro simpático gobernador Doczy, bien persuadido de que si la predicación del catolicismo, única base de la paz y la moralidad de los Estados, no producía la tranquilidad pública, menos la produciría el sistema de tolerancia y concesiones injustas á los herejes, como lo venía experimentando desde las tristes libertades concedidas á la reforma por Rodolfo II; y siguió el partido de defender sin rebozo la religión católica.

Fijémonos bien en su conducta. Cuando los enemigos no hacían sino culpar á los católicos del malestar de Hungría, inclinarse á favorecerlos era rasgo loable; constituirse como gobernador civil y militar, su único defensor, hazaña meritoria; traer á la ciudad los jesuitas, sublime temeridad. Pues primeramente, esto hizo Doczy, celo del bien de sus súbditos católicos, militares y paisanos.

Pidió al R. P. Provincial un jesuita para capellán de sus tropas, y le fue enviado de Brunn el P. Melchor Gródecz; asimismo otro Padre para administrar los sacramentos á los católicos seculares y refutar las herejías de los sectarios: este fue el P. Pongracz que residía en Homonna. ¿Dónde se alojarían los Padres sin comprometer la causa del gobernador? ¿En casa de alguna familia piadosa y distinguida, pero neutral y poco sospechosa á los malos?

Ya hemos dicho que el temple de aquel gobernador no hacía caso de tales compromisos. No quiso que se alojasen sino en su propio palacio.

Para esto designó dos aposentos cerca de la capilla de su regia morada. Dicha capilla era el último asilo que les había quedado á los católicos para oír Misa y recibir los Santos Sacramentos, habiéndose apoderado los calvinistas de todas las iglesias de la ciudad.

¡Tap distinguido era el domicilio de nuestros mártires en Cassovia!

A las puertas de la ciudad suenan ya los rebeldes cornetas de Racoczy, capitán distinguido de Bethlen Gábor. El 3 de Septiembre de 1619 aparece en són de guerra un batallón de infantería con algunos magnates húngaros, que preceden á las sanguinarias tropas del príncipe de Transilvania.

Salieron al punto los comisionados de Doczy á enterarse del objeto de aquella venida hostil. No obtuvieron más respuesta que la siguiente:

El príncipe Bethlen ha tomado las armas y viene á la ciudad, no con ánimo enemigo á los ciudadanos, sino para vengar las injurias hechas por los papistas, y para sostener con la espada la libertad de los protestantes. Ningún daño se hará á los ciudadanos, con tal que se entreguen á discreción el gobernador y los sacerdotes papistas.

Los falsos consejeros de Doczy, estimulados por Pedro Alvinczy, resolvieron abrir á Bethlen las puertas de la ciudad. El gobernador se opuso tenazmente á los pérfidos consejeros, y resolvió defender la ciudad aun á costa de su vida. A las intimaciones de Racoczy respondió, pues, Doczy con firmeza, y aprestó sus tropas á la defensa.

Pero por desgracia había hecho la herejía muchos prosélitos entre los ciudadanos y no tenía el gobernador fuerza bastante para resistir. Sus tropas, parte tocadas de calvinismo, parte compradas por el enemigo, no se movían á las órdenes del jefe. Al fin rebelándose abiertamente, se unieron á los revoltosos: volvieron contra el palacio real los cañones de la plaza; entraron en él con violencia; cogieron al gobernador, lo átaron, y abiertas las puertas de la ciudad, lo remitieron á Racoczy, el cual lo mandó á Bethlen. Este, aquel mismo día, 2 de Septiembre, entró sin obstáculo alguno en la ciudad como un triunfador.

Bethlen trató de ganarse á Doczy. Le ofreció conservar en su posición, y además otros nuevos premios y

honores, si se pasaba á sus filas, renegando de su soberano, y abrazando la profesión calvinista. Doczy conservó su dignidad de caballero y general cristiano. Renunció á sus honores y á su fortuna y á su familia y se ofreció á la muerte, antes de ser infiel á su Dios, á su patria y á su rey. Entonces cargado de grillos, lo envió Bethlen á Baltasar Kemeny con orden de encerrarle en la cárcel de Sarospatak. Allí está ese héroe del catolicismo más grande que su desventura; allí está en prisiones, pero con la libertad más sublime, la de la conciencia, la de los mártires, la de los hijos de Dios. Al poco tiempo, en Febrero de 1620, muere de enfermedades, de malos tratamientos, y, según algunos, de veneno.

Su excelente esposa al colocar en un monumento digno los restos mortales, puso esta inscripción:

"Quid fata, quid mundus valet? — Lector, vide": "¿Qué vale la fortuna, qué vale el mundo? — Míralo aquí, oh lector."

El mundo, es cierto, le dio bien poco á Doczy; pero su virtud y abnegación le granjeó otro mundo mejor, en donde estará coronado de gloria cerca de nuestros mártires. El mundo le dio poco más á Bethlen Gábor; pero probablemente compró la corona de Hungría, que bien pronto, aun en vida, se le cayó de la cabeza, á costa de la corona de la gloria perdida para siempre.

¿Has visto, oh benévolo lector, lo que vale el vicio? Mira ahora lo que vale la virtud. ¿Has visto lo que vale el mundo? Mira ahora en un cuadro palpitante, en la vida y muerte de nuestros Beatos, lo que vale el cielo. Nobles de la tierra que se hacen pobres de Cristo. Caballeros de la fe que pasan de una cloaca, al pináculo de la gloria.

Primero contemplaremos al ilustre canónigo Crisino. En otros capítulos hablaremos de los dos Padres de la Compañía y del martirio de los tres con sus hermosas consecuencias.

(Continuará)

REGLA GENERAL

DE LA UNIÓN APOSTÓLICA DE SACERDOTES SECULARES

(Continuación)

IV

Imitación en la pobreza.

42. Evitarán en la habitación, en los muebles y en los vestidos, todo lo que sea contrario á la *pobreza evangélica* y que revele espíritu mundano. Mirarán toda condescendencia con el lujo, como pérdida de un grado de unión con Jesucristo; como hurto hecho á los pobres y á las obras buenas. Ciertamente no se les prohíbe hacer algunas economías para atender al porvenir; pero, exceptuando esta laudable precaución, *de ninguna manera cederán á la tentación de alesorar riquezas*. Su verdadero tesoro es el Corazón de Jesús, cuyas gracias se esforzarán en alcanzar por medio de la generosidad siempre creciente para con los pobres.

43. Harán que en toda su conducta se refleje este espíritu de pobreza con que el Divino Salvador anima á todos los que le aman. Su comidas será frugal; y, aun en las reuniones más numerosas, tendrán buen cuidado de no traspasar los límites de la más estricta templanza. Por lo demás, sólo muy rara vez y por causas graves condescenderán en asistir á las comidas de la gente de mundo. En esto, lo mismo que en todo lo demás, se propondrán á Jesucristo como modelo, y los deseos de su Corazón, como regla.

44. Para que imiten con más perfección el desinterés de Nuestro Señor Jesucristo y de los Apóstoles, se aconseja á los miembros de la UNIÓN, sin imponérselo como obligación: 1.º Poner en un fondo común con los consocios de la Diócesis respectiva, si se sienten inclinados á ello, las entradas de sus beneficios ó de sus ministerios; 2.º Si esta comunidad de bienes no les pareciere posible, destinar de sus entradas una pequeña suma que se empleará en una obra de celo común; por ejemplo, para auxiliar una misión dada en la parroquia de alguno de ellos; 3.º En fin, juntamente con las prácticas que preceden, ó en defecto de ellas, presentar anualmente á su superior diocesano la cuenta exacta de sus entradas y gastos y

practicar de esta manera cierta sujeción para la administración de sus bienes. Esta sujeción les comunicará el espíritu y el mérito de la pobreza evangélica.

V

Imitación en el sacrificio.

45. Al revelar la devoción á su Corazón Sagrado, el Maestro divino manifestó el deseo de que los que la abracen se propongan como uno de sus fines principales, *la reparación* de los ultrajes que le hace la ingratitud de los hombres, especialmente de los que más deberían amarle. Para corresponder á este deseo los sacerdotes del Corazón de Jesús, pondrán su gloria en propagar la *Comunión Reparadora*; trabajarán también por el complemento natural de esta obra, que son las Misas reparadoras; pero no deberán contentarse con ofrecer el Sacrificio del altar con espíritu de reparación, sino que se empeñarán en unir á dicho Sacrificio sus propios *sacrificios*.

46. Sobre todo, no dejarán jamás de ofrecer con esta intención los sacrificios que el mismo Dios les imponga. *En las enfermedades* no olvidarán que deben desempeñar su apostolado como cuando gozan de salud. Edificarán, pues, á cuantos vinieren á visitarlos con la paciencia, la dulzura, la resignación en manos de Dios y la obediencia para con los médicos, y si entonces no pudieren hacer largos ejercicios de piedad, los suplirán por medio de frecuentes aspiraciones del corazón hacia el Corazón de su Dios.

47. Recibirán con amor y reconocimiento, como magníficos dones del Corazón de Jesús, *las tribulaciones*, tan propias para desprenderlos de la tierra y de sí mismos. En medio de estas pruebas se acostumbrarán á ver, no tanto á la criatura que las ocasiona inmediatamente, con más ó menos injusticia, sino al Dios infinitamente bueno, que se sirve de la malignidad de los hombres como de instrumento de sus misericordiosos designios. Si se vieren despreciados, calumniados, humillados, buscarán y encontrarán una indemnización del dolor que pudieran causarles estas humillaciones, en la felicidad de haber adquirido un nuevo rasgo de semejanza con el Hombre-Dios.

(Continuará)

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año I—Vol. I } Febrero 15 de 1906 } Número 7.º

Nos Bernardo Herrera Restrepo
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Arzobispo de Bogotá, etc. etc.

DECRETAMOS:

1.º Nómbrase Curas de las parroquias que en seguida se expresan, á los señores sacerdotes siguientes:

De Anapoima, el Sr. Presbítero D. Fidel Peña.

De Chaguani, el Sr. Presbítero D. Luis Felipe Castillo.

De Guaduas, el Sr. Presbítero D. Alejandro Almonacid.

De Gachetá, el Sr. Presbítero D. Ignacio Díaz.

De Guachetá, el Sr. Presbítero D. Francisco de P. Castañeda.

De La Mesa, el Sr. Presbítero D. Jerónimo Camacho.

De La Paz, el Sr. Presbítero D. Manuel Osorio.

De La Calera, el Sr. Presbítero D. Valentín Cortázar.

De Pandi, el Sr. Presbítero D. Francisco Mazo.

De la Viceparroquia de Ricaurte, el Sr. Presbítero D. Pedro González.

De San Cayetano, el Sr. Presbítero D. Rafael Forero y Forero.

De Quebradanegra, el Sr. Presbítero D. Luis Carlos Silva.

De Sasaima, el Sr. Presbítero D. Julio Barreto.

De San Antonio y Tena, el Sr. Presbítero D. Gregorio Forero Nieto.